



SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA, CELEBRADA EN EL SALON DE GRADOS		
EL DÍA 12-05-2021		
MIEMBROS NATOS:		
MIEMBROS NATOS:		
Decano:	D. Luis Manuel Casas García (Asiste)	
Secretaría:	D. M ^a Rosa Oria Segura (Asiste)	
Vicedecano de Prácticas:	D. Isaac Corbacho Cuello (Asiste)	
Vicedecana de Ordenación Académica	D ^a . Ana Caballero Carrasco (Excusa asistencia)	
Vicedecana de Relaciones Internacionales	D. Rafael Alejo González (Asiste)	
Vicedecana de Estudiante	D ^a Ana M ^a Piquer Píriz (asiste)	
Administradora de Centro:	D ^a Rosa M ^a Amo Cacho (Asiste)	
Representantes de Departamentos	ASISTEN	JUSTIFICAN
SECTOR A		
D ^a Carolina Corbacho Cortés Dpto. Filología Hispánica y Lingüística Gral.	Asiste	
D ^a Juan Manuel Moreno Manso Dpto. Psicología y Antropología Raquel Marín Chamorro Dpto. Filología Inglesa. D. Manuel Lucero Fuste Dpto. Ciencias de la Educación D. Jesús Sánchez Martín Dpto.: Dca de las CC Experimentales y las Matemáticas Excusa asistencia	
D. Primitivo Mena Arias Dpto. Fisiología D. Manuel Molina Fernández Dpto. Matemáticas D. Luis R. Murillo Zamorano Dpto. Economía D ^a Coronada Pérez Rodríguez Dpto. Terapéutica Médico-Quirúrgica	Asiste Asiste	
D ^a M ^a José López Rey Dpto. Dirección Empresas y Sociología D ^a Eva Robustillo Bayón Dpto. Lenguas Modernas...	Asiste Asiste Asiste	
D. Francisco Javier Rodríguez Jiménez Dpto. Dca CC.SS, Lengua y Literatura D. Rodrigo Espada Belmonte Dpto. Dca de la Expresión MPC		
Representante de los alumnos:		
Delegada de Centro: D ^a Blanca Pérez León Subdelegado de Centro: D. Karim Kadoui Balsinhas Excusa asistencia	
MIEMBROS ELECTOS:		
MIEMBROS ELECTOS:		
	ASISTEN	JUSTIFICAN
D ^a Macarena Blázquez Alonso D. Zacarías Calzado Almodóvar D ^a Florentina Cañada Cañada D ^a Isabel Cuadrado Gordillo D. Sixto Cubo Delgado D ^a M ^a Rocío Esteban Gallego D. Sebastián Feu Molina D. Ventura García Preciado D ^a M ^a Elena García-Baamonde Sánchez M ^a de la Paz González Rodríguez	Asiste Asiste Asiste Asiste Asiste Asiste Asiste Asiste Asiste	



D ^a Eloísa Guerrero Barona D ^a Prudencia Gutiérrez Esteban D. Guadalupe de la Maya Retamar D ^a M ^a José Mateos Carreras D. Manuel Montanero Fernández Isabel Morera Bañas D. Ángel Suárez Muñoz	Asiste Asiste Asiste Asiste	Excusa asistencia
	ASISTEN	JUSTIFICAN
SECTOR B D ^a Fátima Llamas Salguero D ^a Guadalupe Martínez Borreguero	Asiste	
	ASISTEN	JUSTIFICAN
SECTOR C D ^a Cristina Ávila Álvarez D. José Ignacio García Ceberino D. Gonzalo Martínez Martínez D ^a Irene Mesas Barrero D ^a Eva Sánchez Rodríguez	Asiste Asiste	
	ASISTEN	JUSTIFICAN
Sector D D. Miguel Ángel Bas Sánchez, D ^a Dolores Berbén Narváez D. José Francisco Hurtado Masa D ^a Leonor Moreno Pons D. Juan Manuel Moya García	Asiste Asiste Asiste Asiste Asiste	
Orden del día:		
<p>Punto 1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores (24-03-2021 JFO y 14-04-2021 JFEO)</p> <p>Punto 2. Informe del Sr. Decano.</p> <p>Punto 3. Asuntos del Vicedecanato de Ordenación Académica: aprobación, si procede, de modificación de calendario de exámenes de junio y julio de 2021.</p> <p>Punto 4. Aprobación, si procede, del cierre del ejercicio económico del año 2020.</p> <p>Punto 5. Ruegos y preguntas.</p>		

Siendo las 12:05 horas del día 12-05-2021 se reúne en sesión ordinaria y en segunda convocatoria, en aula virtual de ZOOM, la Junta de Facultad. El antedicho Orden del día tuvo el siguiente desarrollo, tras el saludo general a los asistentes por parte del Decano.

Punto 1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores (24-03-2021 JFO y 14-04-2021 JFEO)

Se abre turno de palabra.

Interviene Rosa Amo, la cual señala tres rectificaciones para en el acta la sesión de la Junta de Facultad de 24-03-2012: en primer lugar, señala que en p. 10, falta “en inglés” en la denominación del título “Máster Universitario en Enseñanza Bilingüe en Inglés para la Educación Primaria y Secundaria”(Ana Piquer confirma que efectivamente hay una errata tanto en inglés como en español, al haberse omitido la expresión “en inglés”). Seguidamente, señala que en p. 8 el nombre correcto de la primera de las normativas citadas en la 6ª línea (Contando desde



abajo) es “Reconocimiento y transferencia de créditos entre titulaciones” (falta “reconocimiento” en el borrador), y, por último, en la sexta línea del tercer párrafo de p. 9, donde dice “junio” debe decir “julio”.

María José López interviene en relación el acta de la sesión extraordinaria de 14-04-2021, en relación con el problema del desdoble de los grupos de actividad del MUFPEs, para recordar la cuestión: en la Facultad se divide la matrícula en dos grupos, pero es una división diferente de la que se hace desde el Rectorado, en la que adjudican 90 estudiantes a un grupo y el resto al otro, con lo que solo se permitiría el desdoble, en teoría, en un solo grupo. Reivindica que desde Rectorado permitan los dos desdobles en los dos grupos de actividad. Es un tema paralelo al que se aprobaba en el acta (el límite de plazas para el próximo curso) y añade que ya hizo el escrito al que se aludía en ese acta y que ya se está tramitando desde el decanato. El Decano indica que el acta que se trae a Junta es correcta, al tiempo que se compromete a comprobar que esa tramitación esté teniendo lugar.

Se procede a votar ambas actas y la de la sesión de 24-03-2021 (con las modificaciones indicadas por Rosa Amo) y el acta de 14-04-2021. Las dos resultan **APROBADAS POR UNANIMIDAD**.

Punto 2. Informe del Sr. Decano

2.1. El Decano, dando la bienvenida al nuevo profesorado (Milagros Mateo, José María Marcos, Natalia Bueso, Eva Flores).

2.2. Actividades actuales. Desde la última Junta de Facultad se han desarrollado actividades con alumnos como, por ejemplo, conferencias impartidas por profesores de Matemáticas, de Tecnología, Charlas sobre huerto escolar, unas Jornadas de sensibilización hacia LGTBI, y se congratula porque haya habido una asistencia importante en todas ellas. Se ha abierto un canal de Twitter de la Facultad. Se hizo también en Canal Extremadura Radio una jornada centrada en la interacción entre jóvenes y mayores. Resalta al respecto dos objetivos en estas actividades: uno, dar difusión a las actividades que se hacen en nuestra facultad y dos, promocionar las actividades no docentes de miembros de la facultad que se realizan fuera de ella, como publicar libros, dar conferencias, etc. Considera que es importante que conozcamos lo que hacen miembros de la Comunidad Educativa de la Facultad. Ruega que cuando se organicen algún tipo de actividad se dé conocimiento a los vicedecanatos o directamente al decanato para que tenga lugar la debida difusión.



2.4. Otro tema que se está preparando desde Decanato es la “Agenda del Estudiante”, documento que es obligatorio en la actual normativa de evaluación, que debe recoger las fechas de actividades dentro de cada asignatura, como parciales, entrega de trabajos, alguna actividad de especial, etc. El objetivo de esta agenda es evitar solapamiento o sobrecargas de trabajos, para que puedan hacer sus previsiones. Se está elaborando un documento base, de manera que resulte un documento ágil para profesorado y alumnado.

2.5. Respecto a las graduaciones de nuestros alumnos, es una cuestión polémica por la situación sanitaria por la que atravesamos. Hasta ahora solo hay dos peticiones de celebración de graduaciones: una de un grupo del Grado en Educación Primaria, y otra del grupo de cuarto del Grado en Psicología. Se ha debatido el tema con el Rector y con decanos de otras facultades. El Rector remitió unas instrucciones fechadas a 28 de abril de 2021 sobre esta cuestión: si se hicieran en instalaciones de la Universidad habría que hacerlas sin asistencia de público; y si se hicieran en instalaciones ajenas a la Universidad, ésta declinaría toda responsabilidad en dichos actos, por lo que este equipo decanal considera que, en este segundo caso, no sería razonable que se participara a título institucional en esos actos. La petición del grupo de primaria está a la espera de una reunión con la Vicedecana de Estudiantes, mientras que los alumnos de Psicología sí han manifestado su deseo de seguir adelante con la graduación fuera de instalaciones de la facultad, en cuyo caso el equipo decanal no participaría, pues sería contradictorio con lo expresado a nivel de rectorado. El Decano ha transmitido estas consideraciones al alumnado, y considera que en la actual crisis pandémica sería arriesgado reunir a tantas personas de procedencia tan diversa.

Se abre un turno de palabra. Sebastián Feu lo inicia refiriéndose a la “Agenda del Estudiante”, recordando que en las guías docentes (ficha 12A) está toda la información y que él además hace un cuadrante a principio de curso donde se informa de todas las tareas. Cuando llegan los exámenes parciales de Diciembre, que son extraoficiales, todo empieza a girar alrededor de estos exámenes parciales, y quien hace parciales altera los ritmos de otras asignaturas. Añade que lo que se está pidiendo en esta Agenda podría convertirse en otro documento burocrático, de formato paralelo a la ficha 12A. El Decano responde que se trata de que el alumnado prevea lo que le va a tocar hacer en cada semana o quincena; se está trabajando en una aplicación tipo *google drive* lo más sencillo posible y que es la actual normativa nos obliga a la Agenda, pretendiendo que el estudiante no tenga sobrecarga en determinados momentos del curso. Rocío Esteban recuerda por su parte que desde principio de curso la mayoría del profesorado explica las tareas y los estudiantes saben perfectamente los



plazos de entrega de las tareas, y que tienen edad suficiente para organizarse ellos; considera que, de este modo no les facilitamos la tarea, sino que le obstaculizamos el desarrollo de competencias de autonomía personal; termina expresando sus dudas de la conveniencia de que sea el profesorado quien tenga que “cuadrar agendas” entre sí, porque estamos enseñando a adultos. Guadalupe de la Maya, por su parte, señala lo complejo de esta Agenda, ya que en teoría la Agenda debería ser única para cada asignatura, pero a veces hasta siete personas dan esa asignatura y en tres centros diferentes, por lo que no es lo mismo organizar la agenda de los Grados si se imparten en un solo centro o en varios. María José López se muestra de acuerdo con lo dicho anteriormente, pero plantea que sí podríamos tener los profesores un poco de coordinación entre nosotros para no sobrecargar a los estudiantes en la misma semana. Rocío Esteban emplaza la discusión del tema a la Comisión de Calidad de las Titulaciones. Interviene M^a Rosa Oria para indicar, apoyando lo dicho por Sebastián, que cuando un profesor hace parciales el resultado es que los alumnos dejan de ir a clase no ese día, sino dos semanas antes, con lo que se alteran las otras cuatro asignaturas del semestre; también comenta que el problema es que el alumnado probablemente querrá que también le cuadremos la Agenda resultante con su agenda personal, porque siempre va a haber casuísticas particulares. Por eso de lo que se trata es de hacer un marco general, pero eso no quita que el alumnado tendrá que asumir el organizarse por sí mismo.

Ana Piquer, como vicedecana de estudiantes, entiende las manifestaciones del profesorado, pero subraya que se trata de hacer visible nuestra labor, ya que en las fichas 12A aparecen las actividades, pero no se recoge esta temporalización que pretende la Agenda. Esto se viene reclamando desde las CCT desde que empezamos con los nuevos títulos, aunque como dice Guadalupe de la Maya, nuestros títulos son muy complejos. La Agenda es un primer paso, no para variar la nuestra sino para visibilizar y hacer transparente las tareas desde el principio en un documento único, y además no es una exigencia del decanato sino que viene recogida en la nueva Normativa de Evaluación.

Manuel Montanero aporta que la Agenda del Estudiante fue invención en 2006 de la Oficina de Convergencia Europea. El planteamiento que en origen era distinto: se trataba de que cada asignatura hiciera un plan de trabajo, y luego se estudiase cómo armonizarlo. Eso se ha perdido, y ahora es una estrategia que tiene sentido allí donde hay que coordinar el uso de infraestructuras, pero aun así funciona mejor en algunos centros (en Ingeniería, por ejemplo) que en otros. Reconoce el riesgo que se corre de que sea una herramienta burocratizada, más en nuestra Facultad, donde no tenemos tanta infraestructura a compartir pero sí muchos más



grupos que coordinar. Recomienda simplificarlo al máximo, lo de los parciales puede ser interesante, pero más allá de eso solo supondrá más trabas. El Decano coincide en la importancia de estos conceptos (simplificación y eficacia) y resalta que ese es el objetivo buscado.

Prudencia Gutiérrez quiere manifestar que en el caso de la asignatura de grado que imparte con Pilar Ibáñez Cubillas no han podido ser evaluadas, precisamente, porque las alumnas “tenían parciales” y han dejado de asistir a clase. Le parece muy grave que los alumnos falten por este motivo, y quiere que se refleje en acta que, como facultad, tenemos que dejar claro qué modelo de formación queremos y qué cultura se transmite al alumnado. Le parece muy preocupante que se falte a clase simplemente por la existencia de un examen en otra asignatura o por tener que terminar un trabajo. Añade que este lunes el alumnado ya no está viniendo a clase alegando ese tipo de motivos.

El Decano está de acuerdo, pero añade que hay que plantearlo en relación con algunos profesores, que también dejan de acudir a clase, aunque es verdad que es un número poco representativo.

Sebastián Feu interviene para añadir que él también a nivel individual confecciona una agenda de estudiantes, y cree que todos deberían hacerla y publicarla en su campus virtual. Recalca que las fechas de entrega deben servir al alumno para que se organice con antelación. El Decano muestra su acuerdo y cree que en este caso también se deben aplicar las premisas de racionalidad y eficacia.

Rocío Esteban manifiesta que ha sufrido una experiencia en su encuesta de satisfacción docente, similar a la de Prudencia Gutiérrez. Porque esos exámenes se convierten en los “verdaderos exámenes” que les eliminan la materia, y no los del periodo oficial. No es tan importante, dice, la Agenda del Estudiante, sino que se cumpla lo que se dice que se va a hacer, y pide que la existencia de exámenes parciales no condicione todo lo demás. El Decano vuelve a repetir que esto también afecta no solo a alumnos, sino también a ciertos profesores (pocos).

María José López pide que cuando se haga la Agenda, que tenga cierta flexibilidad y que se permita adecuar la agenda, que no sea algo que constriña la labor docente. El Decano responde que se empezará con fechas orientativas (semanales o incluso quincenales) siempre en clave lo más razonable posible.

María José López pregunta, sobre las graduaciones, por la posibilidad de que los alumnos pidan a los profesores que asistan... ¿qué puede hacer el profesorado?. El Decano dice como Decano o como docente no va a asistir. Surge la duda de si podría asistir a título personal,



pero él no puede ordenar una cosa u otra. María José López dice que si ella acude es inevitable que se la vea en clave institucional y que no es posible disociar la dimensión personal de la institucional. El Decano pide opiniones al respecto.

M^a Rosa Oria opina que las denominadas “graduaciones”, tal como están actualmente configuradas son más bien una farsa hueca: le vería sentido al acto si se hiciera en septiembre con los que verdaderamente han logrado titularse, no como se hace ahora, que ni siquiera se han examinado de las asignaturas que quedan para aprobar el segundo semestre. Además, este año, cuando rectorado ya lo está desaconsejando, quien quiera asistir del profesorado debería hacerlo a título personal.

María José López cree que debería salir de la Junta una decisión unánime para que no asistiéramos ninguno.

Rocío Esteban muestra su acuerdo con M^a José López en cuanto a la postura común que debemos adoptar, y su desacuerdo con M^a Rosa Oria, considerando que la graduación es una fiesta que contenta a estudiantes y familias. El acto de graduación no habilita para nada, sino que es una fiesta para compartir un rato con sus compañeros de cuatro años. E indica que en las universidades privadas cuidan eso con más detalle.

El Decano aclara que en otros estamentos de la Universidad existen las dos opiniones sobre la ceremonia de graduación expresadas por M^a Rosa Oria y Rocío Esteban, y que su opinión personal está más cerca de Rocío Esteban.

Sebastián Feu interviene recuerda que el debate principal es el tema de la salud, y que él personalmente no va a ir a ninguna por este motivo, porque estas circunstancias son excepcionales.

Rocío Esteban se muestra de acuerdo con el planteamiento de Sebastián.

El Decano termina concluyendo que el equipo decanal no va a asistir a ninguna de estas ceremonias fuera de la facultad y pide que los profesores hagan lo mismo.

2.6. La última cuestión del informe es una petición de los compañeros de Psicología para que se les asigne para Seminario de Psicología lo que antes era un laboratorio de usos múltiples. El Decano ha consultado con personas posibles afectadas y manifiesta haber llegado a un acuerdo de buena voluntad, con lo que se puede acceder a la petición de Psicología.

2.7. En relación con el reciente fallecimiento de nuestra querida compañera Inmaculada Fernández Antelo el Decano quiere organizar un acto de recuerdo, previsto para el próximo 20 de mayo contando con la familia y con nuestro compañero José Moreno Losada para oficiar la ceremonia. Será un acto religioso, teniendo en cuenta las creencias de la compañera. María José



López manifiesta sus condolencias con los compañeros de la facultad más cercanos a Inmaculada. Isabel Cuadrado pregunta la hora prevista porque el día fijado ella tiene un examen por la tarde y el Decano dice que se intentará que sea a última hora de la mañana.

2.8. El Decano recuerda que, estando próximos los exámenes, han de mantenerse todas las precauciones sanitarias que se han respetado en la anterior convocatoria. El Vicedecanato de Ordenación Académica está organizando las aulas disponibles y los desdobles, con una ocupación media de un 30%, y en ningún caso superior al 50%. Se quiere evitar el problema que hubo en la anterior convocatoria, cuando algunos compañeros/as acumularon a más estudiantes de la cuenta para no implicar a más compañeros a la hora de vigilar las aulas, pero el Decano pide, por favor, que se respete las aulas desdobladas ya asignadas y que nadie decida por su cuenta aumentar el aforo de aulas que ya se ha decidido se desdoblen.

2.9. Con vistas al futuro, el Decano expresa su deseo de que se pudieran acordar criterios y recomendaciones para elaborar horarios.

2.10. También para el próximo curso quiere establecer un nuevo procedimiento para gestionar los Trabajos Finales de Estudios. A este respecto se está pendiente de adquirir un programa informático, pero no ha sido posible hacerlo ya para la convocatoria de junio por un problema con un tema de protección de datos. Se espera que el próximo curso se consiga.

2.11. Otra cuestión es el tema de reorganización del Plan de Acción Tutorial. Se está estudiando eliminar la hora concreta para que todos los alumnos tuvieran disponibilidad en la asistencia a charlas y actividades, porque se está viendo que en los últimos años no se está aprovechando bien por parte del alumnado. Para el próximo curso se va a organizar un calendario de sesiones, de modo que el profesorado ceda su hora de clase para una actividad determinada (aunque no esté directamente relacionada con su materia), siempre en la línea de fomentar el espíritu universitario, para lo cual deberíamos ser todos un poco más flexibles.

2.12. Por último, y relacionado con uno de los puntos de esta sesión, sobre los gastos de la facultad, una vez cubiertos los gastos corrientes y fijos existentes, el Decano invita a los miembros de la Facultad a que manifiesten a este decanato sus opiniones y necesidades, para poder cubrir todas las necesidades que se detecten y que se vea que son factibles.

Ofrece de nuevo un turno de palabra. Ventura García indica que suprimir la hora del PAT es volver a lo que había hace más de diez años: perder horas de docencia, y tener que cazar al alumnado “a lazo” para no quedar mal con ponentes invitados, lo cual ha hecho que la organización del tipo de actividades que menciona el Decano haya sido siempre un problema. En su opinión, mantener una hora concreta para estas actividades implica que el alumno que



vaya está haciendo uso de su libertad (no tiene que cambiarla por una clase, ni le obliga un docente concreto) y entiende que a lo que hay que ir es a motivar al alumnado para hacerles concebir que compaginar la formación académica con esa otra formación no formal enriquece su formación personal. Piensa que suprimir esa hora específica del horario para actividades sería retroceder y que lo que hay que hacer es que la actividad sea lo suficientemente motivadora. En segundo lugar añade, sobre el tema económico, que el presupuesto de la facultad solo permite cierto sobrante de gastos si se toma la decisiones de ahorrar, puesto que solo se recibe partida para gastos de mantenimiento (pone el ejemplo de que ha habido un remanente cuando se decidió sustituir los tubos halógenos por led).

El Decano agradece esta intervención y coincide en que hay que hacer la actividad no formal lo suficientemente motivadora para el alumno. Cree que ya se ha conseguido en este cuatrimestre. Pero también hay que implicar al profesorado para que sean flexibles en este tipo de cuestiones. En relación con la hora específica del PAT hay opiniones a favor y en contra entre el profesorado, y reconoce que cada opción tiene sus ventajas y sus inconvenientes, pero cree positivo que este año se pruebe con la supresión de dicha hora. En relación con el tema de los gastos, lo que quiere el equipo decanal es hacer, a principios de curso, una previsión de gastos programados para el año, de modo que no tengamos que gastar a final de año un remanente para el que no se sabe en qué gastar a última hora.

José Hurtado pregunta si, al no tener aún el programa previsto, se va a mantener el procedimiento de registro ya establecido en la Facultad en drive para los TFM y TFG. El Decano responde que necesariamente se sigue con el mismo procedimiento, debido a que la aplicación nueva está pendiente de un contrato de protección de datos por parte del Secretario General y este trámite es el que se está retrasando.

Punto 3. Asuntos del Vicedecanato de Ordenación Académica: aprobación, si procede, de modificación de calendario de exámenes de junio y julio de 2021

El Decano ofrece la palabra a M^a José Rabazo, adjunta a ese Vicedecanato, quien señala que, al igual que en la convocatoria de enero, se han tenido que hacer algunos cambios (aulas adicionales y algunos cambios de hora) para poder respetar las medidas anti COVID, y desde el Vicedecanato ya se ha enviado correo al profesorado afectado. Por parte, desde la organización de la EBAU también se han pedido algunas aulas libres, y desde la facultad se le ha facilitado lo que se ha podido en este sentido.



Otro motivo de haber cambiado algunos exámenes, es porque desde rectorado se va a proceder al cambio de código de las asignaturas de los Grados en Educación Primaria y en Educación Infantil que compartían un mismo código, lo que llevaba confusión entre las personas que se matriculaban de esas asignaturas al confundir los grupos de actividad. Este año se ha solucionado finalmente el problema, pero se necesitaba que los exámenes de esas asignaturas estuvieran en los primeros días de la convocatoria de Julio para dar tiempo a que el profesorado cierre las actas y, una vez cerradas, se proceda al cambio de códigos en las bases de datos de cara a la matrícula del curso 2021-22.

Informa que el calendario de exámenes está en nuevo formato, más intuitivo: cada titulación tiene su propia hoja de examen. Para cada titulación que lo requiera se añade una hoja con las “aulas adicionales” que se puede utilizar en cada asignatura y que indica la capacidad al 30% y el número de estudiantes matriculados a fecha de 15 de abril. Ruego que, aunque se va a hacer público, el profesorado implicado en estos cambios (aunque han sido mínimos los cambios de horas) se lo recuerden a los alumnos a través de los espacios virtuales. Pide también que los profesores hagan las divisiones de grupos por apellidos a través también de los espacios virtuales. Por último, adelanta que, de cara a la elaboración de los horarios, se van a incluir cinco asignaturas optativas de Psicología en horario de mañana, dando respuesta a una petición del alumnado que venía de mucho tiempo atrás.

Rosa Amo agradece que se haya tenido en cuenta la petición de Secretaría en relación a las asignaturas que cambian de código y pide, por favor, al profesorado implicado que corrijan los exámenes a la mayor brevedad posible, porque Secretaría después dispondrá de muy pocos días para llevar a cabo los trámites administrativos necesarios.

Se pasa a votar la modificación del calendario de exámenes de junio y julio de 2021, quedando **APROBADOS POR UNANIMIDAD**.

Punto 4. Aprobación, si procede, del cierre del ejercicio económico del año 2020

El Decano ofrece la palabra a Rosa Amo, en su calidad de administradora del centro. Esta comienza analizando el conjunto del ejercicio, muy marcado por la pandemia, y recuerda que se pidió al principio, durante el confinamiento, contención de gastos, dado que al principio ni siquiera existía el procedimiento para firmar a distancia que se tuvo que montar en aquel momento. Del documento-resumen enviado, y destaca los 22.000 euros de reformas que se hicieron siendo Ventura García decano, donde se incluyen reformas de pintura, suelo de parqué en la nueva aula de música y una gotera imprevista a fin de año. Resalta los gastos fijos de agua,



luz y gas que se llevan el 46% del presupuesto. Dentro del 54% restante se incluyen una serie de extras, como la resolución de Rectorado que estableció un recorte del 7% de los presupuestos de facultades y escuelas a fin de compensar gastos de servicios centrales debido al material suministrado durante el confinamiento, lo cual supuso una cantidad de 12.000 euros. De estos 12.000 euros se devolvieron posteriormente (o más bien se descontaron) 3.000 euros para otro gasto extraordinario más: las 17 cámaras que se instalaron en las aulas (más de 17.000 euros, partida 620,05).

Otro extra fue el contrato de teléfonos debido a una contratación llevada a cabo por servicios centrales (supone un aumento de 9.000 euros más en relación al año anterior, pero no se deben al consumo, sino a mejoras en este nuevo contrato gestionado por servicios centrales: nos van a cambiar todos los teléfonos (170 aparatos), va a haber nuevos puntos de red, tarifa plana, etc.) y en cualquier caso, se espera que en los próximos años los gastos no serán tan elevados, aunque sí se cree que puede ser algo más de lo que hasta ahora se venía gastando en telefonía. Destaca también la partida 620.04, por valor de 18.800 euros, de los cuales 15.000 son en concepto de equipamiento de Consejería, Secretaria, Biblioteca, mobiliario, tapizado de las sillas de la biblioteca, armarios para el aula nueva, sillones para conferenciantes etc. Agradece al anterior decano toda su labor, todas sus gestiones y también el haber aceptado todas las peticiones hechas por el personal de las dependencias implicadas. También agradece al nuevo decano que ha recogido el testigo y ha realizado esfuerzos para que el resultado final sea unas dependencias en Secretaria y Conserjería más modernas y funcionales. Agradece también a M^a Ángeles Morgado por su trabajo en el cierre del ejercicio de la facultad, y a Christian, en lo que se refiere al cierre económico de los departamentos, todo ello con mucha presión y en un plazo muy corto que viene impuesto por Rectorado.

En lo que se refiere al año 2021, informa que a principios de febrero se ingresaron 87.500 euros, la mitad del presupuesto de un total de 175.000 euros. El resto se ha ingresado a principios de mayo con lo que ya contamos con el 100% del presupuesto. A día de hoy se ha gastado en gas, luz y una reforma importante de los cuartos de aseo de chicas del anexo, que se han tenido que revestir de nuevo por completo, unos 40.000 euros, por lo que calcula que tenemos unos 60.000 euros para prever futuros gastos, descontados no fijos y teniendo en cuenta que deberíamos tener un remanente para imprevistos. En relación con estas previsiones, se va hacer un estudio aula por aula para intentar evaluar cuáles son nuestras necesidades informáticas, y también está en estudios unas obras destinadas a despachos del profesorado. Aclara que el Vicerrector de Economía ha avisado de que la mayor parte de las partidas



presupuestarias se la va a llevar el nuevo edificio de la Facultad de Medicina, por lo que el dinero disponible será poco para otros centros. Termina insistiendo en la necesidad de crear una Comisión Económica donde esté representados los tres estamentos de nuestra facultad (PAS, PDI y alumnado) y, junto con el Decano, el Vicedecano de Infraestructuras y Administrador. Cree que es importante poder recoger las propuestas a principios de curso para poder ir llevando a cabo las que se puedan. Termina recordando que la información queda en Secretaría a disposición de quien la quiera consultar.

El Decano está de acuerdo en que hay que tomar decisiones entre todos sobre cómo gastar el dinero disponible. Juan Manuel Moya hace hincapié sobre el estudio que se está haciendo en cuanto a necesidades informáticas: con ayuda de tres becarios de informática y ofimática de un centro de Formación Profesional, se va a hacer un inventario de equipos, analizando luego aula por aula necesidades ofimáticas, de sonido, aislamiento del aula, etc. y valorar todo económicamente, para ver si se puede afrontar alguna de estas mejoras, aunque sea poco a poco. El Decano invita a la participación de todos en esta cuestión y pide que las sugerencias se hagan con tiempo.

Se procede a votar el punto, quedando el cierre del ejercicio económico del 2020 –que se recoge en el Anexo I a esta acta) **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Punto 5. Ruegos y preguntas

5.1. En este punto se introduce una petición anterior de Rosa Amo, en el sentido de que se ponga un punto que se titule “Asuntos de trámite” en el orden del día de la Junta de Facultad., pues ella a veces tiene cuestiones que no sabe bien dónde encajar si no van en el orden del día para, para informar sobre asuntos de procedimientos y trámites como, por ejemplo, la cuestión del procedimiento de defensa de los Trabajos Finales de Estudio: recuerda que habrá un cambio este año en el modo de firmar las actas de los TFE, de modo que se firmarán como asignatura más, a través de la aplicación “Acta Web”¹.

Como segundo ruego, Rosa Amo pide al Decano que cuando tenga en su poder el borrador de la nueva normativa de reconocimiento de crédito (que se va a enviar a los Decanos

¹ *Addenda*: el 25-05-2021 se vio que no era posible incorporar el cambio de procedimiento para firmar las actas de TFE por dificultades técnicas para introducir cambios en la aplicación informática Acta Web por lo que, finalmente, el procedimiento de cierre de actas de TFE se mantiene tal como se ha establecido para el curso 2020-21 en <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/informacion-academica/tf-estudios/trabajo-fin-de-estudios/trabajo-fin-de-gradados/trabajo-fin-de-grado-del-curso-2020-2021/ProcedimientoRegistrodocumentacinTFE.pdf>



previo al a reunión de Comisión de Planificación Académica, CPA), como es un procedimiento muy denso y complejo, se le facilite el borrador, ya que este documento no llega a los administradores, pero están implicados en él.

También ruega que en una Junta de Facultad próxima se aprueben los cupos máximos por asignaturas, ya que en Julio se abre la matrícula y esto debe quedar claro. Comenta también que, como novedad, en grados y en másteres no va a haber llamamiento público presencial, puesto que existen ya herramientas de comunicación alternativas que se pueden usar en vez de tener que desplazarse hasta la Facultad. En dichos procedimientos de matrículas y en lo que se refiere a las listas de espera, se va a pasar de una 5ª adjudicación a una 13ª adjudicación a fines de septiembre, con auto-matriculación, cosa que Rosa Amo considera, en principio, positiva.

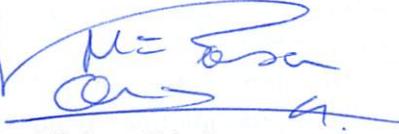
Por último, sobre los reconocimientos desde los ciclos de grado superior de formación profesional al Grados en Educación Primaria, menciona que en Junta de Facultad de Mayo de 2019 se aprobaron dichos reconocimientos, que se remitió desde la Facultad para que pasara por Consejo de Gobierno donde se aprobó el 29 de Junio de 2019, pero aún no se ha publicado en DOE, habiendo habido una publicación de acuerdos de reconocimientos en DOE en diciembre de 2020. Aún no se sabe qué ha pasado, aunque se está intentando descubrir, con la Secretaría General, qué es lo que ha pasado con este tema. Son reconocimientos que están aplicando ahora de manera "manual", cuando deberían ser automáticos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:58.

Vº Bº La Secretaria Académica

El Decano Fdo: Dr. Luis Manuel Casas García

Fdo.: Mª Rosa Oria Segura





ANEXO I - Cierre del ejercicio Económico del año 2020

PRESUPUESTO FACULTAD EDUCACIÓN/2020

1) PRESUPUESTO DE INGRESOS

REPARTO PRESUPUESTO 2020	169.702,99€
CAP. VI (Inversiones. Reales / Conc. 640+621)	8.658,69€
CRÉDITO TOTAL	178.361,68€

2) PRESUPUESTO DE GASTOS

A) PRESUPUESTO ORDINARIO FACULTAD EDUCACIÓN (CAP. II)

CONCEPTO	IMPORTE
212.00 – Repar. edificios y otras construcciones	22.642,73€
215.00 – Repar. mobiliario y enseres	4.141,38€
216.00 – Repar. equipam. proc. Información	482,57€
220.00 – Mat. oficina (no inventariable)	4.482,56€
220.02 – Mat. informático (no inventariable)	4.624,33€
221.00 – Energía eléctrica	32.988,08€
221.02 – Gas	22.030,34€
221.09 - Otros suministros	6.092,20€
222.00 – Comunicaciones telefónicas	19.468,54€
222.01 – Comunicaciones postales	1.128,43€
223.00 -- Transportes	1.427,65€
226.01 – Atenciones protocolarias y represent.	118,85€
226.06 – Reuniones y conferencias	240,00€
227.00 – Limpieza y aseo	315,91€
227.01 –Seguridad	689,25€
227.05 – Procesos electorales	4.000,00€
227.09 – Trab. realizados otras empresas: Otros	575,94€
231.00 – Locomoción	239,40€
620.04 – Mobiliario y enseres (inventariable)	18.845,72€
620.05 – Equip. proc. Información (inventar.)	24.852,09€
TOTAL	169.385,97

B) PRESUPUESTO INVERSIONES REALES (CAP VI/640)

CONCEPTO	IMPORTE
INVERSIONES REALES (CAP. VI/640)	8.658,50€
INVERSIONES REALES (621)	0,19€
TOTAL	8.658,69€



C) CRÉDITO DISPONIBLE

TOTAL	317,02
--------------	---------------

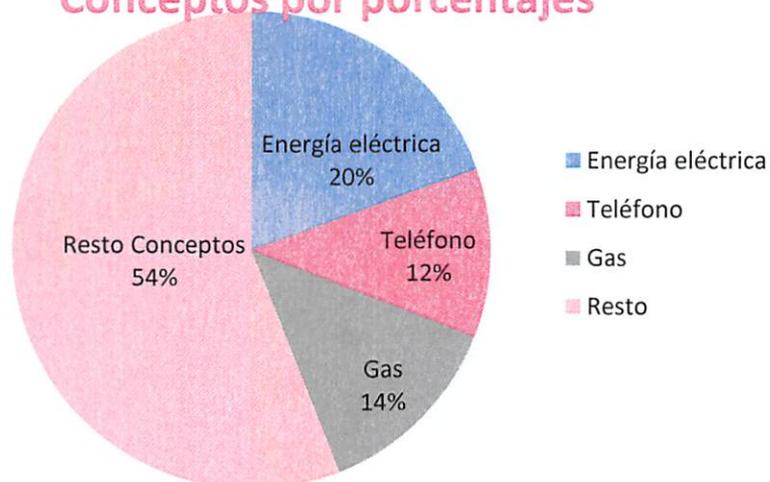
D) CRÉDITO TOTAL

TOTAL A + B + C	178.361,68€
------------------------	--------------------

3) CRÉDITO DISPONIBLE

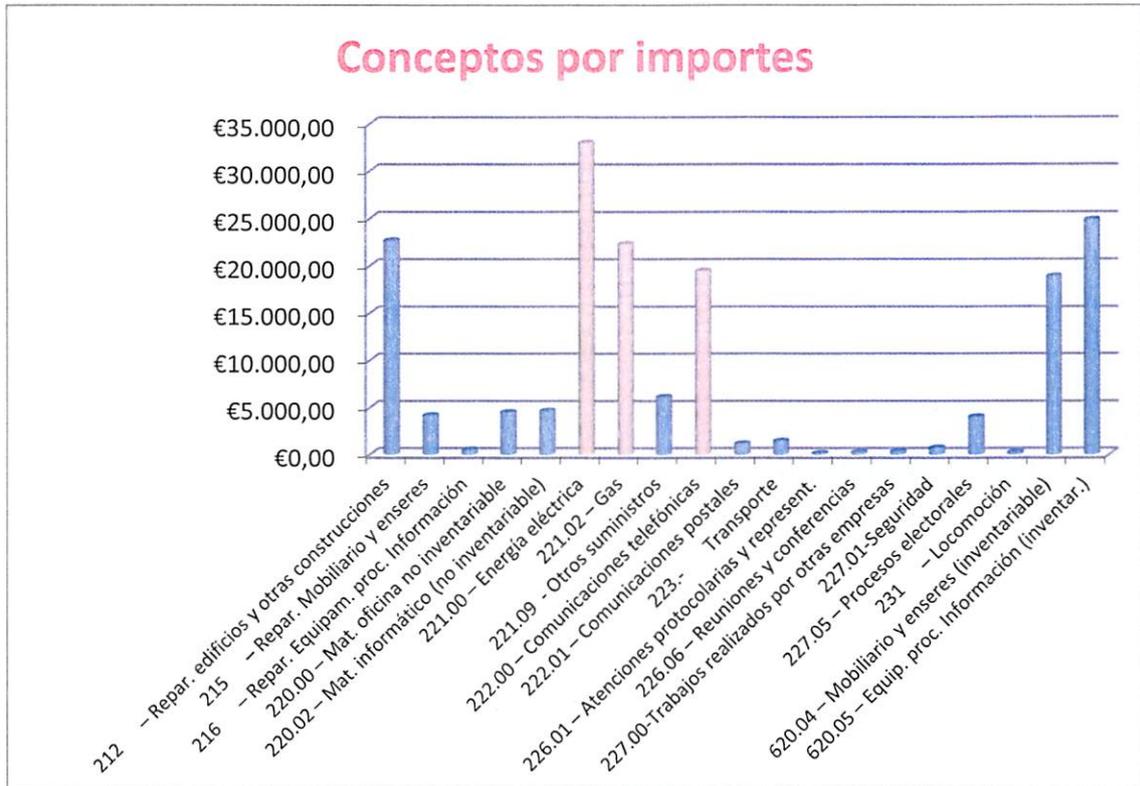
CAP. II (Gastos bienes corrientes y servicios)	34,76€
CAP. VI (Ordinario inventariable/620)	282,26€
CAP. VI (Inversiones Reales/621)	0,19€
CAP. VI (Inversiones Reales/640)	8.658,50€
TOTAL	8.975,71€

Conceptos por porcentajes





Conceptos por importes



Aprobada en JF